

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Servicio de organización integral de eventos, incluyendo todos los elementos necesarios para el montaje de actos protocolarios, tales como alquiler de infraestructuras, iluminación, creación de videos, así como otros materiales necesarios para el desarrollo global de dichos eventos

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- Vocal por la Secretaría General D^a Natalia Benavides Arcos.(SP del Secretario General)
- Vocal por la Intervención General: D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^a María Ugart Portero- Jefa del Servicio de Gobierno Interior.
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Rodas, Jefa de Servicio de Contratación.

Asistentes:

- D^a. María de Fátima López Marcos, Jefa Adjunta de Servicio de Alcaldía.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 16/02/2023

Sevilla a 21/03/2023

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, en el que se da conocimiento del informe emitido por el Servicio de Alcaldía de fecha 15/03/2023, respecto a la apertura del sobre número 1

Código Seguro De Verificación	yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	27/03/2023 12:12:46 27/03/2023 10:16:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==		



referente a la documentación administrativa de las empresas presentadas, con el siguiente resultado:

- 1.- Ingeniería de Eventos, S.L.: Documentación correcta y completa.
- 2.- Eleven Decen Events, S.L.: Documentación correcta y completa.
- 3.- Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L.: Documentación correcta y completa.
- 4.- Eventos Oromana Sport,S.L.: Documentación correcta y completa

A continuación, la Presidencia ordena se proceda a la apertura del sobre número 2. que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios evaluables de forma automática. Se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregado y se procede a la apertura de los sobres, obteniendo el siguiente resultado:

CRITERIO	Ingenieria de eventos	Eleven Decent Events	Playmedia Soluciones Audiovisuales	Eventos Oromana Sport
Criterio 1: Oferta económica	Baja de 20,5%	Baja 16%	Baja 38%	Baja27%
Criterio 2:	Si justifica Master	No justifica Master	Si justifica Master	No justifica Master
Criterio 3.	Justifica 20 piezas audiovisuales	No justifica piezas audiovisuales	Justifica 20 piezas audiovisuales	No justifica piezas audiovisuales
Criterio 4.	Tres minutos en total	Tres minutos en total	Tres minutos en total	Tres minutos en total

A la vista del resultado anterior y tras los calculos realizados se aprecia que la oferta económica presentada por la empresa Playmedia Soluciones Audiovisuales S.L. puede considerarse anormal de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP al ser dicha oferta económica inferior en mas de 15 puntos porcentuales a la media aritmetica de las ofertas presentadas.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

- 1.- Admitir a la licitación, al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1 a las siguientes empresas presentadas: - Ingeniería de Eventos, S.L.; - Eleven Decen Events, S.L.; - Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L.; - Eventos Oromana Sport,S.L.
- 2.- Requerir a la empresa Playmedia Soluciones Audiovisuales S.L. para que justifique su

Código Seguro De Verificación	yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2023 12:12:46	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/03/2023 10:16:20	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==			

valoración conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo del PCAP y art. 149 de la LCSP y posterior informe del Servicio de Alcaldía sobre valoración de las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2023 12:12:46	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/03/2023 10:16:20	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNRaYP0ECnP0rRJAPPDxPA==			